



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO

**Aviso de privacidad simplificado de la Secretaría de Ayuntamiento para el Tratamiento de Datos Personales de los Expedientes del Área de Secretaría del Ayuntamiento.**

- I. La denominación del responsable.**  
Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México.
- VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**
- A) Finalidad principal de tratamiento:** Dar seguimiento y atención a la ciudadanía en los requerimientos que se atiendan en Secretaría de Ayuntamiento en cuanto a tramites que se deriven realizando Informe Estadístico.
- B) Finalidades Secundarias:**
- 1) EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR: Avalar el cumplimiento y el deber de sus obligaciones militares.
  - 2) CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE PARA UTILIZAR INMUEBLES MUNICIPALES (AUDITORIOS Y CINETEATRO): Aceptar de las condiciones de uso y responsabilidad del o los solicitantes.
  - 3) CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL: Afirmar la autenticidad o la certeza de algo, para que no queden dudas respecto de su verdad o que se está ante algo autentico.
  - 4) CONSTANCIA DE RESIDENCIA: Saber cuántos años lleva radicando en el municipio, ubicación de su domicilio y nombre de la persona que lo solicita.
  - 5) CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA: Comprobar que familiares dependen del interesado para la realización de algún trámite ante instituciones de salud y/o para recibir algún apoyo, verificando que realmente la persona depende del solicitante.
  - 6) CONSTANCIA DE IDENTIDAD: Avalar la circunstancia en que se encuentra un individuo cuando no cuenta con una identificación oficial expedida por el gobierno.
  - 7) CONSTANCIA DE INGRESOS: Acreditar a los ingresos periódicos o temporarios que puede emitirlo un tercero u/o uno mismo.
  - 8) CONSTANCIA DE ORIGEN: Comprobar su lugar de nacimiento.
  - 9) CONSTANCIA PARA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA Y/O AFECTACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL: Expresar que los o el predio no afecta bienes del dominio público del solicitante.
  - 10) CONSTANCIA DE VECINDAD: Acreditar a una persona como vecina con residencia permanente o habitual en el lugar determinado.
- VIII.** Le informamos que los datos personales tratados en la Secretaría de Ayuntamiento del Gobierno Municipal son considerados como información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Con excepción del nombre de los servidores públicos, las relativas a las funciones de servicio público y la erogación de recursos públicos, así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho de acceso a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 23 fracción IV, y los párrafos penúltimo y último; y 92, fracción VII, de la Ley de Transparencia Mexiquense.

Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos contemplados en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Sin embargo, serán publicados en el Portal de IPOMEX. La información personal que Usted proporcione será utilizada únicamente para informes estadísticos, control y actualización de base de datos, omitiendo la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su Titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los mismos.

- IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y trasferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

De acuerdo a los fines antes señalados, para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para que manifieste la negativa de la finalidad y transferencia de datos.